

Gata (Cáceres): modesta iglesia y valiosa documentación

FRANCISCO M. SÁNCHEZ LOMBA

La dicha yglesia parrochial de la dicha villa de Gata parece esta edificada en la parte y lugar que diçe y declara la visitación pasada ques en la plaça publica de la dicha villa de Gata y el edificio que al presente tiene la dicha yglesia es lo siguiente:

La dicha yglesia tiene tres puertas la prinçipal della es a la parte de poniente labrada con un arco de canteria en redondo con una moldura y las otras dos puertas caen al norte y all mediodia y son de la misma forma y manera que la principal.

Este fragmento corresponde a una interesantísima descripción de la parroquia de San Pedro de Gata¹. La iglesia, sin ser una edificación de gran relieve, ha suscitado, sin embargo, la atención entre los estudiosos, hasta el punto de que es uno de los pocos templos rurales del que se puede ofrecer una variada bibliografía. Madoz describe el templo con su esquematismo habitual: “El edificio es sólido, de piedra sillería, todo de bóveda; tiene una sola nave de 33 varas de longitud, 12 de latitud y 27 de elevación, con una capilla, sacristía y bautisterio de igual piedra y fábrica, que se conoce a primera vista se hicie-

¹ A.D.C. (Archivo Diocesano de Cáceres), L.V. (Libro de Visitas) de la parroquia de San Pedro de Gata, período 1565-1619, *legajo 38 (1)*, s/f, **Descripción de la iglesia**, Año 1619.

ron con posterioridad a la iglesia. La torre es cuadrada hasta su final, de la misma materia; y en ella se encuentra el reloj”. Más conciencioso, obviamente, es el opúsculo publicado por un hijo de la villa, Marcelino Guerra Hontiveros, *Apuntes históricos acerca de la villa de Gata*, editado en Salamanca en 1897. José Ramón Mérida dedica tres líneas a la descripción arquitectónica del templo y otras tres al retablo. Por nuestra parte, el edificio fue estudiado recurriendo a abundante y variada documentación archivística, en la Tesis Doctoral *Arquitectura Eclesial del siglo XVI en la diócesis de Coria* (pp. 975-1011) defendida en 1982 y distinguida con el Premio Extraordinario de Doctorado en 1983, y publicada años después de modo fragmentario: *Iglesias caurienses del milquinientos*. Entre los meses de diciembre de 1986 y enero de 1987, el profesor García Mogollón publicó en las páginas del diario Extremadura, un amplio estudio del templo, dentro de un coleccionable titulado *Viaje por los pueblos de la Sierra de Gata*. Interesan asimismo los estudios que sobre el retablo realizó José María Torres Pérez, en particular su libro *El retablo mayor de la iglesia de San Pedro de Gata. Una obra del escultor Pedro de Paz y del pintor Pedro de Córdoba*, y otras aportaciones documentales publicadas en relación con el retablo o sus autores

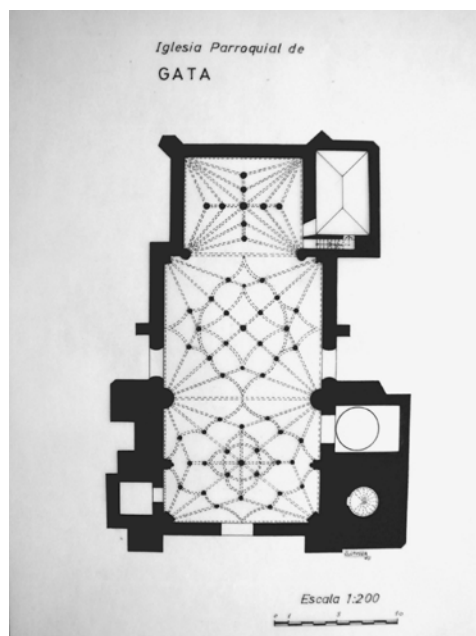


Fig. 1: Plano de la iglesia de Gata

Si hoy volvemos con la iglesia de Gata -incluyendo buena parte del texto descriptivo que en su día aportamos para el libro colectivo *Monumentos artísticos de Extremadura*- no es por repetir o rebatir lo que hemos o han dicho en estudios anteriores, sino con el afán de arrojar nueva luz sobre el proceso constructivo del templo sustentado en documentación nueva o ya conocida pero infraexplotada².

EXTERIOR

La iglesia, construida en su totalidad a base de sillares graníticos, ofrece un aspecto de gran solidez, debido fundamentalmente a los engrosamientos de los contrafuertes del tramo de los pies, motivados por el peligro de una ruina que amenazaba al coro y a la última capilla en los años finales del XVI. Los muros, con piezas bien cortadas aunque de labra desigual, varían su grosor desde la capilla mayor, la más sólida con 1,18 m. de espesor, hasta la parte de los pies con 1 metro, pasando por los cerramientos del primer tramo de nave que apenas sobrepasan los 0,90 m. Estas variaciones, vinculadas a distintos momentos constructivos, no se evidencian claramente en el exterior, donde no hay huellas tan visibles como en otros edificios de los cambios de época.

En estos muros, aparejados regularmente a soga y tizón, a pesar de la gran superficie ofrecida, sólo hemos podido localizar dos marcas de cantero, ambas en la puerta sur. Y una inscripción relativa a las obras de afianzamiento ordenadas por los maestros Juan Bravo y Diego de Barreda, en un contrafuerte junto a la puerta norte: **1591 AS** (1591 años).

De parte de afuera tiene la dicha iglesia diez estribos de cantería³ que afianzan la estructura mural. Se organizan estos contrafuertes en dos cuerpos

² MADDOZ, Pascual: *Diccionario Estadístico-Geográfico e Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, 1847. Citamos por la edición de la Jefatura Provincial del Movimiento, Cáceres, 1955, vol. II, p. 37; MÉLIDA, José Ramón: *Catálogo Monumental de España. Provincia de Cáceres*, Madrid, 1924, T. II, p. 120; GUERRA HONTIVEROS, Marcelino: *Apuntes históricos acerca de la villa de Gata*, Salamanca, 1897; SÁNCHEZ LOMBA, Francisco M.: *Iglesias caurienses del milquinientos*, Salamanca, 1994; GARCÍA MOGOLLÓN, Florencio J.: "Viaje por los pueblos de la Sierra de Gata", en *Diario Extremadura* (1986-1987); TORRES PÉREZ, José M.ª: *El retablo mayor de la iglesia de San Pedro de Gata*, Cáceres, 1985; ANDRÉS ORDAX, S. (Dir.), SÁNCHEZ LOMBA, Francisco M.: y otros, *Monumentos artísticos de Extremadura*, 3ª ed. Revisada y ampliada, Badajoz, 2006, T. I, pp. 356-359.

³ *Descripción de la iglesia*, Año 1619. A.D.C., *op. cit.*, s/f.

separados por una imposta cóncava con bolas; rematan en talud desde el que arranca un pequeño cuerpo prismático interrumpido antes de alcanzar la cornisa. En la zona de los pies, los contrafuertes han sufrido sustanciales modificaciones, engrosándose notablemente los correspondientes al arco de separación de naves, e incluyendo unos enormes cuerpos prismáticos de poca altura para contrarrestar los empujes del coro.

Tres accesos tiene el edificio, todos de sencillo trazado, *ojivas, pero pequeñas y mezquinas para la magnitud del templo*⁴; la portada de los pies se abre en medio punto mientras las laterales, en comunicación con el primer tramo de la nave, se perfilan en arco apuntado, con arquivoltas y baquetones moldurados en gótico.



Fig. 2: *Ventana cegada*

⁴ *Ibidem*

Sobre las puertas norte y sur aparecen magníficas ventanas cuadradas; actuando como celosía, dibuja la parte central una flor de cuatro pétalos a los vértices; el cuadro se enmarca por una orla de bolas y ésta, a su vez, por decoración renacentista *a candelieri*, incluyéndose en el dintel de la septentrional animales fantásticos, cornucopias y una cabeza de romano. Lo más curioso de estas ventanas es precisamente la fusión, en perfecta armonía, de motivos decorativos de distinta procedencia, como son las bolas y los grutescos.

Encima de la ventana norte está colocado un escudo con corona real flanqueado por *salvajes* que, según Guerra Hontiveros, corresponde a Felipe II; tras él asoma el busto de San Pedro, patrón del templo, con sus llaves. En el umbral de la hornacina donde se ubica el escudo, corre una inscripción: **ANO MDXXIII SYENDO MYO ANDRES HERNANDES** (Año 1523 siendo mayordomo Andrés Hernández).



Fig. 3: Ventana y escudo del muro septentrional



Fig. 4: *Detalle de inscripción en ventana norte*

De los restantes vanos de iluminación, sobresale el rosetón de la fachada de poniente, con gran abocinamiento y embellecido con dos baquetones circulares, de los cuales el interior luce superficie sogueada. Sobre el óculo se abre una ventana rectangular en medio punto, alta y estrecha, de factura similar a las instaladas en el tramo de nave. El paño sur de la capilla mayor va perforado por una ventana de semejante estructura, en la que baquetones con molduras góticas indican una precedencia respecto a las demás. Como elementos decorativos, cabe reseñar la imposta cóncava con incrustación de bolas que, en línea con la que dividía en dos cuerpos los contrafuertes, se continúa por los lienzos de la cabecera y se interrumpe en los comienzos del primer tramo de nave, resultando un eficaz indicador del lugar de paralización de las obras una vez concluida la capilla mayor.

El remate superior de los muros consta de una hilera de bolas y una cornisa en gola con dibujos muy poco resaltados de lengüetas. En los tramos más modernos desaparecen las bolas, y la cornisa se compone de unos simples filetes en gradual vuelo.

Bajo la línea de la cornisa asoman en distintos puntos gárgolas con representaciones animadas; del hastial de los pies asoman dos antropomorfas, mientras las restantes, zoomorfas, se colocan en el testero una, cuatro en el frente norte y una en el del sur. Los remates verticales son pináculos cilíndricos con bolas incrustadas en su superficie y coronación superior cónica de aros concéntricos.



Fig. 5: *Exterior de la capilla mayor*

INTERIOR

De modo similar a los templos parroquiales de Acebo y Hoyos -que debieron ser trazados en los mismos momentos y por manos afines⁵- se organiza el espacio interno de la iglesia de Gata, es decir, con una capilla mayor rectangular, ligeramente más baja y más estrecha que el cuerpo, y una nave dividida en dos tramos. La capilla mayor se abre por arco triunfal levemente apuntado,

⁵ SÁNCHEZ LOMBA, Francisco M.: "Arquitectura eclesial del siglo XVI en la Sierra de Gata", *Norba II* (Cáceres, 1981), pp. 67-76

de gran desarrollo y complicado perfil a base de molduras prismáticas y cilíndricas; se apoya en pilar compuesto adosado, con molduras de penetraciones en basa y capitel. A la altura de la línea de capiteles arranca una ancha imposta en gola que recorre los lienzos del presbiterio, situándose sobre ella, en los ángulos del testero y junto a los soportes del arco toral, unas extraordinarias representaciones de bulto de los animales del tetramorfos tras los que se ocultan los enjarjes de los nervios de la bóveda.

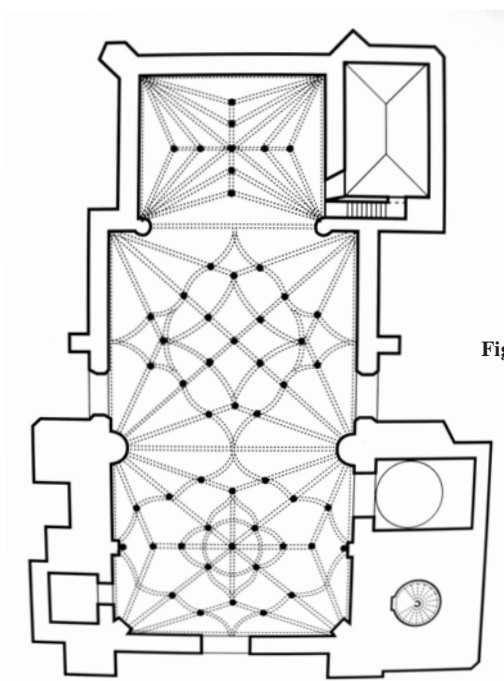


Fig. 6: *Planta de la iglesia de Gata*

*La bóveda de la dicha capilla es de cantería y crucería y tiene nueve claves y en la principal esta figurado de bulto señor San Pedro*⁶. Efectivamente, la cubierta, como en Hoyos, se plantea con doble serie de terceletes, obteniéndose en consecuencia, nueve claves; ilustrada la polar con bajorrelieve del patrón del templo, las restantes se adornan con figuras geométricas y motivos florales estilizados.

⁶ *Descripción..., op. cit*



Fig. 7: *Bóveda del presbiterio*

Nota curiosa de esta capilla mayor es la existencia sobre el ala del mediodía de un coro alto, o tal vez tribuna nobiliaria, edificación poco frecuente en la diócesis, aunque localizable en Arroyo de la Luz (parroquia de la Asunción) y en las parroquias cacereñas de Santa María y Santiago: *Entrando en la capilla mayor de la dicha iglesia esta una puerta de cantería con sus puertas de castaño çerrojo cerradura y llabe por donde se sube a un arco questa sobre la sacristía de la dicha iglesia*⁷. Fuera de uso en la actualidad, se ha cegado la arquería de comunicación con el presbiterio, quedando a la vista su arco, escarzano y con decoración de bolas.

⁷ *Ibidem*



Fig. 8: *Tribuna en la capilla mayor*

Un arco levemente apuntado de sección tendente al triángulo divide la nave en dos tramos; sus soportes son elevados plintos sobre los que se elevan esbeltos pilares adosados, compuestos por aglomeración de tres semicolumnas de traza clásica, y unidos por una faja de inspiración jónica en la que asoman relieves de carátulas y varios querubines. La bóveda del primer tramo sigue un esquema de terceletes que se complica con la inclusión de numerosos combados; así, enmarcando la clave central se configura un rombo de lados curvos que a su vez, se inscribe en un círculo del que nacen conopios siguiendo los ejes longitudinal y transversal. En los entrecruzamientos de los nervios -finos y de perfil triangular- aparecen 21 claves desornamentadas y barrenadas. Los nervios descargan en las semicolumnas de los soportes de separación y, contra el presbiterio, en un pilar compuesto de similar factura, en disposición angular. En el tramo de los pies, los soportes que se adosan al muro son semicolumnas dóricas de muy buena labra; en la bóveda, además de la base de terceletes y un

círculo en torno a la clave polar, combados en curva-contracurva dibujan dos extraordinarias flores concéntricas de cuatro pétalos conopiales. Las claves, al igual que en la cubierta anterior, están barrenadas y sin decoración.

La nobleza de este interior está hoy muy perjudicada por los revestimientos que cubren la cantería de las paredes y los nervios de las bóvedas.



Fig. 9: *Capitel en división de la nave*

Tal revestimiento ha impedido la localización de marcas de cantero e incluso la lectura completa de la inscripción que menciona Guerra Hontiveros, a quien citamos textualmente: “En la pared del sur de la nave del medio del Templo, se lee un letrero que dice así: *Esta capilla se acabo con las limosnas de la Iglesia en el año del Señor de 1554, siendo mayordomo de San Pedro, Francisco Sánchez hijo de Martín Benito*”⁸.

CONSTRUCCIONES COMPLEMENTARIAS

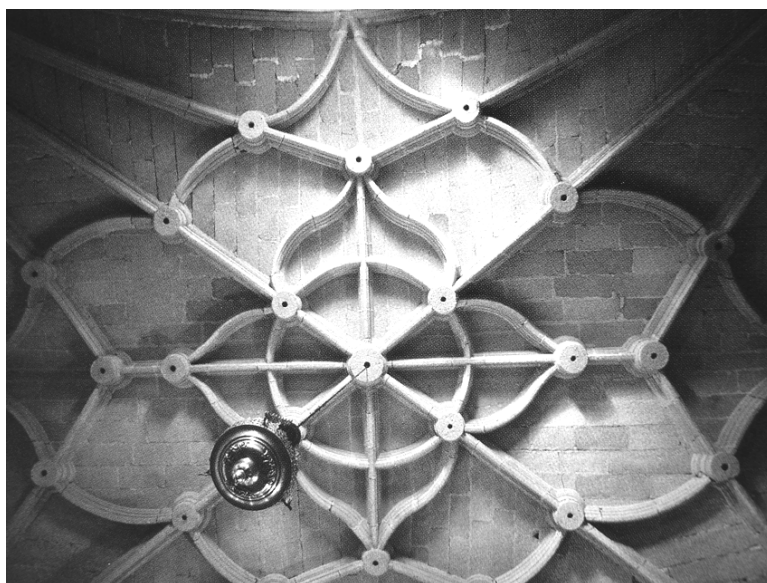


Fig. 10: *Bóveda del primer tramo de nave*

⁸ GUERRA HONTIVEROS, M.: *Op. cit.*, p. 67

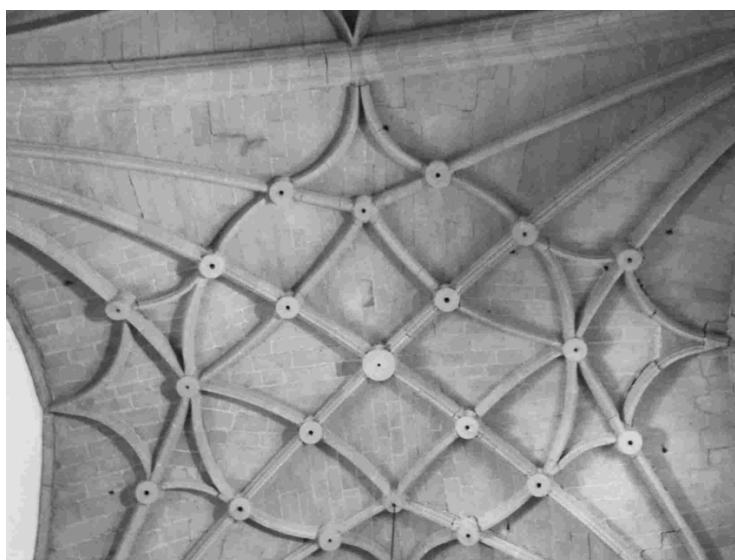


Fig. 11: *Bóveda del primer tramo de nave*

Unida a la capilla mayor en su lienzo sur, se halla la sacristía, a la cual se accede por puerta adintelada junto a la que se exhibe un blasón en madera de la Orden alcantarina. El recinto es rectangular y, aunque la cornisa con bolas del exterior denota una construcción temprana del XVI, la cubierta ha sido modificada, presentando bóveda de cañón con lunetos que sustituyó a antigua techumbre de madera: *el entresuelo de la dicha sacristia es de dos bigas de castaño y onze quartones tabla junta todo de castaño*⁹. En el tramo de los pies, sobre el lienzo de la Epístola, se encuentra la capilla de la Soledad, *la cual es pequeña y lóbrega, construida en 1708 por el bachiller Juan Martínez y Diego Martínez de Peramato, de esta vecindad*¹⁰. Abierta en amplio arco de medio punto, la estancia se cubre con una cúpula sobre pechinas y no ofrece detalles arquitectónicos o decorativos dignos de mención.

⁹ *Descripción..., op. cit.*

¹⁰ GUERRA HONTIVEROS, M.: *Op. cit.*, p. 61



Fig. 12: Torre

En el mismo tramo, pero sobre el muro del Evangelio, existe una pequeña capilla con acceso en medio punto y bóveda de cañón; es la capilla bautismal, en la que se halla *la pila del bautismo que es de una piedra de cantería labrada y estriada y la coluna sobre que esta sentada de lo mismo con su tapadera de castaño*¹¹. El coro ocupa aproximadamente la mitad del tramo final de la nave. La obra, que ocasionó tantos problemas desde el momento de su construcción, ofrece un frente en arco escarzano y cerramiento superior con una balaustrada de madera. La bóveda del sotocoro es de crucería simple, luciendo en la clave un motivo floral; de la extremada planitud de este abovedamiento y, probablemente, de un erróneo cálculo de los empujes, derivó la necesidad de engrosamiento de los contrarrestos exteriores.

¹¹ *Descripción... , op. cit.*

La descripción de la iglesia realizada a comienzos del siglo XVII concede un amplio espacio a la torre, buena construcción de cantería, con doble acceso, desde el interior a través del coro alto, y desde el exterior. La construcción, de planta cuadrada, ocupa el ángulo sudoccidental de la iglesia, sobresaliendo ligeramente de la fachada. Su altura se distribuye en tres cuerpos, separados por sencillas impostas sin decoración; del cuerpo superior sobresalen dos gárgolas en su frente sur y un edículo para el reloj en el oriental; sobre la cornisa, simple superposición de listones sobresalientes, se elevan cuatro flameros; a este cuerpo, en el que se abren los huecos de las campanas, uno en cada lienzo, se asciende por una escalera de caracol de 56 escaños: *Ya çinquenta y seis pasos que son los que tiene el dicho caracol y escalera se sube al gueco de la capilla de la dicha torre el qual es de un cruçero de canteria labrada y lo demas de ladrillo y cortado de canteria falsa*¹².

PROCESO CONSTRUCTIVO

Tres inscripciones, una copiosa documentación y algunos posibles puntos de contacto con las construcciones de las vecinas localidades de Hoyos y Acebo, junto al imprescindible análisis estilístico, permiten esbozar una aproximación cronológica del templo de San Pedro de Gata. En algún trabajo nos hemos encontrado con la fecha de 1487, sin que se nos indique de dónde procede tal dato. García Mogollón propone los años finales del XV o primeros del XVI¹³, y las dos opciones podrían resultar válidas, si las observaciones de los testigos de 1557 son cabales: *declararon que tienen notiçia de la dicha iglesia parrochial de çinquenta años a esta parte e que desde el dicho tiempo an visto hazer obra de edificios en la dicha iglesia e oyeron decir a sus mayores e mas ançianos que en sus tienpos avian visto hazer los hedeçijos de la dicha iglesia a costa de limosna de los vecinos de la dicha villa*¹⁴. Y manténgase la

¹² *Ibidem*

¹³ CANO RAMOS, Javier y otros: *Extremadura Restaura. Cinco años de actuación en el Patrimonio. 1998-2003*, Badajoz, 2006, p. 171; GARCÍA MOGOLLÓN, F. J.: *Op. cit.*

¹⁴ A.H.N., Sec. O.M. (A.J.O.A.), legajo 27007, s/f.- Traslado de la Visita de D. Claudio Manrique de Lara, *Cuentas del mayordomo de 1553*; *vid etiam*, A.H.N., Sec. O.M. (A.J.O.A.), legajo 26708. Visita de Don Claudio Manrique de Lara comendador de Villas Buenas de la que hizo de la Villa de Gata espiritual y temporal della. Año 1557 fs. 29, 29 v.

hipótesis -que ojalá algún día nuevos documentos permitan avalar o desterrar- de vincular su autoría inicial a Bartolomé de Pelayos o a Pedro de Larrea, activos en esos momentos en la diócesis de Coria y en los territorios de la orden de Alcántara¹⁵. Utilizaremos por tanto como fecha inicial aproximada la de 1508, en razón de la enorme similitud de este templo con el de Acebo, lugar en el que se halló una inscripción, relativa a los comienzos de la construcción del templo, que proporciona la citada datación¹⁶.

En la hornacina que campea sobre la puerta septentrional, una efigie de San Pedro aparece tapada por un escudo; en el umbral de la hornacina, se lee la inscripción ya mencionada con la fecha de 1523. Varias irregularidades se pueden observar en este conjunto, la primera procedente del escudo, que no pertenece a Carlos I sino a Felipe II: es, además, de una piedra arenisca rojiza distinta a la de la hornacina, por lo que debe suponerse una colocación posterior; la segunda, su ubicación sobre el primer tramo de nave; según la documentación manejada, las obras de dicho tramo comenzaron pasado el primer tercio de siglo; en consecuencia, la hornacina ha sido trasladada de lugar o, labrada en primeros momentos, no se llegó a instalar por interrupción de la obra.

Por no existir documentación de este primer periodo, las fechas que van citadas, 1508 y 1523, pueden ser representadas como los límites de la construcción, aunque tal vez la última pudiera ser ligeramente prorrogada. En cualquier caso, si esta fecha fuera invalidada, el límite máximo se situaría en 1539, fecha en que la documentación menciona como terminada la cabecera: *la qual dicha obra e capillas de suso conthenydas an de ser fechas de traçeria e molduras e de las calidades que tiene y estan en la capilla principal que esta fecha en la dicha iglesia*¹⁷.

¹⁵ Vid SÁNCHEZ LOMBA, Francisco M.: "Noticias sobre el arquitecto Pedro de Larrea", *Norba* IV (Cáceres, 1983), pp. 101-115; y "Algunas observaciones sobre Maestros Mayores de la Orden de Alcántara", en *El Arte y las Órdenes Militares*, Cáceres, 1975, pp. 275-285.

¹⁶ COMENÇOSE ESTA IGLESIA AÑO DE 1508 CONSTA DE LETRERO ANTIGVO.

¹⁷ Archivo Histórico Nacional (A.H.N.), Sección Órdenes Militares, Archivo Judicial de la Orden de Alcántara (A.J.O.A.), *legajo 28641, s/f.*, *Asiento de la obra de la iglesia con los maestros*, Gata, 6-I-1539.

Reseña Guerra Hontiveros una partida de 1538 para pagar a un mensajero que fue a Madrid para tratar asuntos de la obra de la iglesia¹⁸; inmediatamente después, en 1539, empiezan hallazgos documentales de relieve. El 6 de enero de 1539 se efectúa un concierto con el maestro cantero Esteban de Lezcano¹⁹, presentando éste las trazas y cláusulas para la construcción; entre otras condiciones, se habla de la extracción de la piedra, que se obtendrá de las canteras de la Almenara, San Blas y Reventón, y también de la paga, que se hará de acuerdo con dos maestros, nombrados uno por cada parte (Apéndice Documental). Sacada la obra a pregones, los hermanos Juan López de la Ordieta y Martín de la Ordieta hacen la oferta más baja siguiendo las condiciones de Lezcano y se les adjudica la obra²⁰. El concierto se establece en el mes de marzo, figurando Martín de la Ordieta como aparejador y ambos como vecinos de Plasencia²¹. No hay más noticias desde ese momento hasta 1550; duran-

¹⁸ GUERRA HONTIVEROS, M.: *Op. cit.*, p. 62

¹⁹ A.H.N., *legajo 28641 cit. Asiento de la obra de la iglesia con los maestros*, Gata, 6-enero-1538, s/f., "En la villa de Gata a seis dias del mes de henero año del nascimiyento de Nuestro Salvador Jesuxpo de myll e quynientos e treynta e nueve años estando juntos los señores Alonso Hernandez ... Estevan de Lezcano maestro de canteria vezino de la çibdad de Coria y en presengia de my Pedro Hernandez de las Canpanas escrivano publico fueron conçertados los dichos ofiçiales con el dicho Estevan de Lescano para quel dicho Estevan de Lezcano haga la obra de la dicha yglesia de señor San Pedro de la dicha villa que se entiende dos capillas de boveda en la dicha yglesya de muy buena obra de las calidades que a el en su conçiencia mejor le paresçiere".

²⁰ A.H.N., *legajo 28641 cit.: Baja de Juan López de la Ordieta*, Gata, 16-febrero-1539, s/f.: "E después de lo susodicho en la dicha villa de Gata a diez e seis dias del dicho mes de hebrero del dicho año ante los dichos señores alcaldes e regidores y en presençia de my Pedro de Salzedo escrivano e testigos paresçio presente Juan Lopez del Hordieta e dixo que por si y en nonbre de Martyn de la Ordieta baxava e baxo de la postura puesta por el dicho Estevan de Lezcano".

²¹ *Ibidem*, *Concierto entre Martín de la Ordieta y la iglesia y concejo de Gata*, Gata, 10-marzo-1539, s/f., "En la villa de Gata a diez dias del mes de março año del nascimiyento de Nuestro Señor Jesuxpo de myll e quynientos e treynta e nueve años en presençia de my Pedro de Salzedo escrivano publico en la dicha villa e su tierra e testigos de yuso scriptos paresçieron presentes Martyn de la Hordieta aparejador e Juan Lopez del Ordieta su hermano vezinos de la çibdad de Plasencia canteros". BENABIDES CHECA, José, *Prelados placentinos. Notas para sus biografías y para la Historia documental de la Santa Iglesia Catedral y Ciudad de Plasencia*, Plasencia, 1907, cita a un Martín de la Rieta, aparejador (pp. 81,82), y a Martín de Ordieta, aparejador (p. 206), entre los años 1538 y 1543. No aparece mencionado Juan López

te estos años las obras del primer tramo de nave debieron avanzar con bastantes tropiezos. Cálculos erróneos, poca habilidad o desidia, afectaron a la calidad de la construcción y provocaron un complicado pleito de donde se ha podido extraer una valiosísima documentación.

En 1550, para comprobar el estado de la obra y sus fallos, fueron llamados los maestros Pedro de la Puente, de Ciudad Rodrigo y Pedro de Ybarra, de Alcántara²²; entre los testigos que aportan noticias sobre la obra, refiere uno la procedencia de los hermanos Ordieta: *dixo queste testigo tiene a los contenidos en la pregunta por vizcaínos*²³. Varias cuentas de mayordomos aparecen en estos mismos años; sólo consignan ingresos, gastos y alcances totales, sin especificar su empleo y con cantidades que no sugieren obras de importancia; en las que da Mateo Sánchez, mayordomo de 1553, se anota: *presto a Sancho Ortiz de los maravedis de la dicha yglesia cient reales*²⁴, apunte que también se incluye, junto con otro relativo a Diego de Castañeda: *mandaron prestar a Diego de Castañeda vezino de la villa de Alcántara onze myll y duzientos e çinquenta maravedis e mostro conocimiento del dicho Diego de Castañeda en el traslado de la Visita de Don Claudio Manrique*²⁵.

1554 es una fecha clave. Según la inscripción que cita Guerra, los trabajos de la primera capilla se terminaron ese año, y el dato se corrobora por la comprobación de los pagos que efectúan los tasadores en 1558, para lo cual utilizan las anotaciones de los libros de fábrica.

Las consignaciones se extienden desde 1539 hasta 1554, proporcionando así fechas iniciales y finales de esta parte de la iglesia. La suma total ascien-

de la Ordieta; *vid.* sobre los Ordieta, SÁNCHEZ LOMBA, Francisco M.: *Iglesias...*, *op. cit.*, pp. 100-101, NAVAREÑO MATEOS, Antonio: *Aportaciones a la historia de la arquitectura en Extremadura. Repertorio de artistas y léxico de alarifes*, Cáceres, 1998, pp. 39-40, SÁNCHEZ LOMBA, Francisco M. y NAVAREÑO MATEOS, A.: "Vizcaínos, trasmeranos y otros artistas nortefíos en la Extremadura del siglo XVI", *Norba Arte IX* (Cáceres, 1990), pp. 7-13.

²² A.H.N., legajo 28641 *cit.*, *Testimonios sobre la obra*, Año 1550, s/f.

²³ *Ibidem*, *Testimonios sobre la obra*, Año 1550, s/f.; *vid.* SÁNCHEZ LOMBA, Francisco, NAVAREÑO MATEOS, Antonio: "Vizcaínos...", *cit.*

²⁴ A.H.N., Sec. O.M. (A.J.O.A.), leg. 27.007, s/f.: *Cuentas del mayordomo de 1553*.

²⁵ A.H.N., Sec. O.M. (A.J.O.A.), legajo 26708. Visita de Don Claudio Manrique de Lara comendador de VillasBuenas..., *cit.*, Año 1557. *Cuentas del mayordomo de 1553*, s/f.

de a 228.835 maravedís y en la recepción de pagos aparece fundamentalmente Juan López de la Ordieta, junto a Martín de la Ordieta, Antón de Larrea, Sebastián de Alviz, Juan Pérez Marquina, Juan González, Juan Pérez de Araoz, Martín Sánchez, Diego de Castañeda, Juan Ortiz, Francisco Durán, Alonso Durán, Juan de Azpeitia, Martín Hernández, Juan de Pravos, Gonzalo Domingo y Sancho Ortiz, extraordinario elenco de canteros, en su mayoría conocidos por sus actividades en otras construcciones diocesanas²⁶; también, Juan González, Martín González, Juan Díaz, Juan Domínguez, Francisco Suárez, catalogados como quebradores de piedra, y el carpintero Juan de Cáceres²⁷

Inmediatamente comienza el pleito entre Diego de Castañeda, fiador de los Ordieta, y la villa de Gata²⁸ (Apéndice Documental). En las alegaciones

²⁶ *Vid.*, entre otros muchos, los trabajos citados de GARCÍA MOGOLLÓN, NAVAREÑO MATEOS y SÁNCHEZ LOMBA.

²⁷ A.H.N., *legajo 28641 cit.: Canteros que reciben pagas desde 1539 hasta 1554*. Año 1554.

- 1539.- Juan López de la Ordieta
- 1540.- Juan López de la Ordieta
- 1542.- Juan López de la Ordieta
- 1543.- Juan López de la Ordieta y Martín de la Ordieta
- 1544.- Juan López de la Ordieta
- 1545.- Juan López de la Ordieta
- 1546.- Juan López de la Ordieta, Juan de Cáceres, Antón de Larrea, Sebastián de Alviz, Juan Pérez Marquina, Juan González, Juan Pérez de Araoz, Martín Sánchez, Martín Gonzalo
- 1548.- Juan López de la Ordieta
- 1552.- Juan Díaz, Gonzalo Martín, Juan Domínguez
- 1553.- Juan Domínguez, Francisco Suárez, Diego de Castañeda
- 1554.- Juan Domínguez, Juan Ortiz, Francisco Durán, Alonso Durán, Juan de Azpeitia, Sebastián de Alviz, Martín Hernández, Juan de Pravos, Gonzalo Domingo, Francisco Suárez, Juan López de la Ordieta, Sancho Ortiz.

²⁸ A.N.N., *legajo 28641 cit.: Pleito entre Diego de Castañeda y la villa de Gata*, Alcántara, 1555, s/f., “Proceso que va desta villa de Alcantara en grado de apelacion para ante su magestad y los señores de su consejo de hordenes a pedimiyento de Diego de Castañeda vezino desta villa de Alcantara.

Muy magnifico señor Diego de Castañeda vezino desta villa de Alcantara digo que Juan Lopez de la Hordieta e Martyn de la Hordieta tomaron a hazer la obra de las dos capillas de la yglesia de la villa de Gata en la qual obligacion e toma de la dicha obra yo fie a los susodichos e por no la aver fecho si e segund e como avian quedado e se obligaron...”

sale a relucir que al dejar los Ordieta sin terminar las capillas (eran dos y terminaron una), Castañeda tenía que pagar 90.000 maravedís o terminar la obra; como cantero que era, prefirió lo último y terminó la capilla, pero, a juicio del concejo, de muy mala manera, sin perfección, utilizando estribos ocultos y con muchos remiendos. También presenta una curiosa carta de poder en *escritura y lengua portuguesa* y trasladada al castellano, en la que Juan López de la Ordieta *estante al presente en esta villa de Salvatierra del reino de Portugal*, nombra un representante para solucionar el pleito de Castañeda con la villa de Gata, y en la que reconoce que dejó la obra de la dicha iglesia sin terminar y que Castañeda le ha dado fin²⁹.

De ese mismo año proceden unas anotaciones que, con ligerísimas variantes, hemos recogido en tres legajos diferentes, dos en el Archivo Histórico Nacional y otro en el Diocesano de Cáceres. Se refieren a la visitación de D. Claudio Manrique de Lara y, entre otras anomalías, se comenta que las paredes del primer tramo están *canteadas en falso*³⁰ y que la última capilla está muy baja y no iguala con las otras; se aconseja, asimismo, que se eleve la torre

²⁹ *Ibidem*, *Carta de poder de Juan López de la Ordieta*, Salvatierra (Portugal), 20-noviembre-1557, s/f., “Sepan quantos esta carta de poder en causa propia vieren que en el año del nascimiyento de Nuestro Señor Jesuxpo de mill e quynientos e çinquenta y siete años a veinte dias del mes de setiembre del dicho año en esta villa de Salvatierra del reino de Portugal en las casas e moradas de mi Hernando Remellado escrivano publico y de los testigos de yuso scriptos parescio presente Juan Lopez de la Ordieta maestro de canteria vezino de la villa de Galisteo estante al presente en esta villa de Salvatierra...” .

³⁰ A.H.N., Sec. O.M. (A.J.O.A.), *legajo 26708* cit. Visita de Don Claudio Manrique de Lara comendador de VillasBuenas..., Año 1557. *Cuentas del mayordomo de 1553*, s/f, f. 8 y 8 v. Año 1557: “Despues de lo qual en diez y seys dias del mes de março de myll y quynientos yçinquenta y syete años yo el dicho frey don Claudio Manrique visitador general visite personalmente la yglesia parrochial de señor san Pedro de la villa de Gata... la qual esta edificada en la parte e lugar que declaran las visitaciones pasadas.

Paresçio por la vesitacion que de la dicha yglesia hizieron frey don Pedro Manrique comendador de Benfaian e frey don Pedro Gutierres sacristán mayor de la dicha orden que al tiempo que visitaron la dicha yglesia estava çerrada la capilla junto a la capilla mayor de la dicha yglesia toda de canteria y al presente tiene quitado el maderamyento della y estan las paredes canteadas en falso y a danbos lados de la dicha capilla junto a dos puertas de la dicha yglesia se an hecho dos altares de manpuesto de barro y cal y alguna canteria.

porque sobresale poco de las capillas. Como testigos de la Visitación, Pedro de Ybarra, maestro mayor, y Francisco Chamizo³¹

1558 es un año de gran actividad en el pleito; se realiza, una probanza de los Ordieta como maestros, declarando como testigos Juan de Benito, maestro de cantería de Ciudad Rodrigo, y los canteros avecindados en Alcántara, Hernando Moreno, Sancho Ortiz, Baltasar Gallego, Sebastián de Aguirre, Pedro de Ybarra, Alonso Sánchez y Domingo Simón. Todos aseguran que Martín de la Ordieta era un buen maestro y que no creían que hubiera errado; de Juan dicen que no era maestro sino un buen oficial asentador, y se menciona de este último su intervención en el Convento de San Francisco de Garrovillas y en las obras de los templos de Valencia de Alcántara, Holguera y Galisteo³². En otras actuaciones del mismo año aumenta el número de testigos; se les pregun-

³¹ A.H.N., *leg. 27007 cit., Petición del pueblo al Rey como Administrador de la Orden*, Gata, 1557, s/f.: “Como vuesa merçed puede ver por vista de ojos una capilla que la altura de la dicha yglesia esta muy baxa que no ygoala con las otras e por conseqüente conbiene que su magestad o vuesa merçed en su nombre mande que la dicha capilla se alçe e yguale con las otras a costa de la mesa maestra a quien yncunbe reparar la dicha yglesia.

Yten es neçesario por quanto los vezinos desta villa se an acreçentado y acreçientan de cada dia en tanto que ya no cavien en la dicha yglesia que vuesa merçed provea de que se acreçiente e haga otra capilla y para el dicho hefeto se tomen las casas a los vezinos que sean neçesarias.

Allende desto porque alçandose las capillas de la dicha yglesia conforme a la traça que llevan la torre de las campanas queda muy baxa es neçesario que se alçe.

E leyda la dicha petyçion pidieron proveyese e mandase el dicho señor bisitador lo en ella contenido testigos Francisco Chamyço e Pedro de Ybarra maestro mayor”.

En el Traslado del legajo *legajo 26708 cit.* Visita de Don Claudio Manrique de Lara comendador de VillasBuenas..., Año 1557, al margen de las lógicas diferencias ortográficas, se incluyen referencias a las necesidades de campanas, libros, ornamentos, retablos, etc.; y en el Documento del Archivo Diocesano de Cáceres, *legajo 38 (1) cit.: Mandamientos de la Visitación de 1557* se menciona que “el suelo de la yglesia desde la capilla mayor para adelante esta fecho de tierra y sería necesario que se enlosase”. En los tres casos aparece el nombre de Pedro de Ybarra con su cargo de Maestro Mayor.

³² A.H.N., *legajo 28641 cit.: Probanza de los Ordieta como Maestros*, Año 1558, s/f

- Dixo que puede aver dos meses poco mas o menos queste testigo vio a los dichos Juan Lopez en la villa de las Garrovillas que esta en el obispado de Coria trabajando en la obra del monasterio del señor San Francisco
- Dixo questo testigo a oydo decir quel dicho Juan Lopez ... tiene una obra que le dio Pedro de Ybarra en el lugar de Olguera que es del dicho obispado”.

ta si saben algo de Juan López de la Ordieta, y además de los canteros antes mencionados, testifican Juan Simón, Juan Alonso, Domingo Moreno, Bartolomé Moreno, Juan de Villarreal, Pedro de Cámara, Juan Pérez Marquina, Juan Hernández, Alonso de Sosa y Juan de Azpeitia. Junto a las obras que antes se le atribuían, se incluye ahora la de la parroquia de Montehermoso³³. Se realiza ese año la tasación de la capilla. Castañeda pide que se nombre como tasador suyo a Francisco Hernández, aparejador de la catedral de Coria, o, en su defecto a Juan Pérez Marquina; el Concejo e Iglesia de Gata nombran a Sancho Ortiz.

Al no haber acuerdo entre las partes (432.760 maravedís el de Castañeda, 348.571 el del Concejo), piden que se nombre un tercer maestro, especificando “que no sea de la orden”. Se nombra a Pedro de Lanestosa y, en su ausencia, a Miguel de Isturizaga³⁴, vecinos de Salamanca. Con motivo de esta tasación, Pedro de Lanestosa exigió que se le pagaran 1.000 maravedís diarios; como la cantidad se consideraba excesiva, se pidió parecer a varios testigos, respondiendo los canteros Pedro Villegas y Castañeda que a Ybarra y a otros maestros se les pagaba dos ducados diarios; la resolución final es dar a Lanestosa 800 maravedís por día de trabajo³⁵. El año 1559 el pleito entra en fase final. Como testigos por parte de Castañeda declaran Hernando Moreno, Juan Simón,

-
- “Dixo queste testigo a oydo dezir a Juan Lopez que labra e trabaja en la villa de Valencia la qual sabe este testigo que es del obispado de Coria e lo demás no lo sabe”.
 - “Dixo que sabe quel dicho Juan Lopez trabaja en el obispado de Coria e en el dia de Nuestra Señora de agosto e un dia antes e otro dia después queste testigo estuvo en Galisteo le vio alli e questo es lo que sabe”.

³³ *Ibidem*, *Probanza de los Ordieta como maestros* Año 1558, s/f.: “Dixo que sabe quel dicho Juan Lopez de nueve años a esta parte a estado e residido en Galisteo y Olguera y Garrovillas y en Coria y en Montehermoso y en Valencia de Alcantara”.

³⁴ *Ibidem*, *Tasación de la capilla*, Valladolid, 28-abril-1558, s/f.: “Ortega Rosa en nonbre del conçejo de la villa de Gata en el pleyto que trata con Diego de Castañeda y sus consortes digo que Vuestra Alteza mando a la justia mayor de aquel partido que hiçiese nonbrar dos maestros de canteria que apreçiasen la capilla de la yglesia de la dicha villa ... y por no se concertar la dicha justia nonbro por terçero a Pedro de la Ynestrosa vezino de Salamanca”.

³⁵ CASASECA CASASECA, Antonio, *Los Lanestosa. Tres generaciones de canteros en Salamanca*, Salamanca, 1975, p. 29, habla de la relación existente entre los dos canteros: “Sabemos que le unía una gran amistad a su compañero Miguel de Isturizaga”. En la biografía que aporta de Pedro de Lanestosa -o Ynestrosa- “el viejo”, no se incluye este llamamiento como tasador a Gata.

Juan Pérez Marquina, Juan Ortiz, Juan Hernández, Alonso Sánchez, Domingo Simón, Sebastián de Aguirre y Juan Alonso. Estos canteros dicen que la obra que realizó Martín de la Ordieta hasta que se fue estaba bien hecha, y que los posibles defectos pueden provenir de lo hecho por Juan López o por Diego de Castañeda. En cuanto a la huida de Martín de la Ordieta (más de una vez se ha insinuado o afirmado que erró en Gata), hay unanimidad en la afirmación de que pasó a las Indias y allí murió³⁶.

Se falla el pleito en 1559 a favor de Castañeda, al que se le han de pagar 379.445 maravedís, según la tasación de Lanestosa y, a continuación, empieza la apelación del Concejo e Iglesia de Gata, comenzando con declaraciones de los vecinos, que aseguran que la iglesia está ruinosa, que el pueblo y los curas tienen temor a entrar y que a veces rechinan las maderas y caen piedras. En general, todas las declaraciones son del mismo corte, siendo curioso constatar cómo, a pesar de decir que la obra está ruinosa y mal hecha, todos coinciden también en asegurar que los hermanos Ordieta son honrados y tienen gran fama como maestros de cantería³⁷.

A partir de ese año las noticias escasean, apareciendo sólo, en 1565, una amplia carta de donación de posesiones a la iglesia parroquial *para su dote y patrimonio y para ayuda a la obra que tiene comenzada*³⁸. Tal obra debía ser la de reestructuración de la última capilla y torre, quedando así la construcción

³⁶ A.H.N.: leg. 28641 cit.: *Testigos en el pleito de Castañeda*, Año 1559, s/f.

³⁷ *Ibidem*, *Fallo del pleito, apelación y declaraciones*, Año 1559, s/f.: “Francisco Blasco vezino de la dicha villa de Gata de edad de sesenta años no es pariente dixo que este testigo oyó dezir a Ybarra maestro mayor de las obras de cantería desta orden abra un año poco mas o menos que la dicha obra de la dicha yglesia contenida en la pregunta esta muy mala e arruynada”.

³⁸ A.D.C., leg. 38 (1), cit.: *Donación a la iglesia*, Año 1565, s/f.: “Y todos los bienes declarados en la dicha escritura de donación los heredo y poseyo la dicha yglesia en birtud de la dicha escritura hasta que con licencia de su magestad se vendieron a Joan Gomez Mançaneda y a otras personas e vezinos de la dicha villa y todo el preçio de los dichos bienes y herençia se gasto en la obra de la dicha yglesia como avia parecido por la licencia que para la dicha benta se dio a la dicha yglesia y mayordomo por probision despachada en el real consejo de las hordenes su data en Madrid a doçe dias del mes de abril de mill y quinientos y sesenta y çinco años”.

básica de la iglesia finalizada y necesitando únicamente los lógicos gastos de mantenimiento y reparo³⁹.

La edificación del coro, que se debió llevar a efecto en las mismas fechas, proporcionarla nuevos problemas al templo de Gata. En 1589 se llamó a Juan Bravo para que diera su parecer sobre las quiebras provocadas por el arco de la tribuna⁴⁰; dio trazas y un grupo de carpinteros se ocupan de la madera para hacer las cimbras⁴¹.

Vuelve Juan Bravo en 1590 y también acude otro importante maestro, Diego de Barreda⁴². Juan Bravo, en un informe, dice que debe derroscarse el coro porque está hecho *fuera de arte* y a punto de caer; asimismo, dado que las paredes tienen gran sentimiento por ser delgadas y mal cimentadas, aconseja

³⁹ A.D.C., L.C.F.V. (Libro de Cuentas de Fábrica y Visitas) de la parroquia de San Pedro de Gata, período 1587-1627, leg. 40 (3), foliado, **Cuentas del mayordomo de 1587**, fols. 52 v. ss.

⁴⁰ *Ibidem*, **Cuentas del mayordomo de 1589**, fol. 59: "Mas dio por descargo tres mill e setenta e dos maravedis que pago a Joan Bravo maestro de las obras vezino de la villa de las Broças porque vino a ver la yglesia e el sentimiento e quiebras della para dar su parescer e del arco e tribuna e de salario de los dias que se ocupo de yda estada e buelta".

⁴¹ *Ibidem*, **Cuentas del mayordomo de 1589**, fols. 59 v. 60: "Mas di por descargo quarenta e quatro reales que pago a Estevan Dominguez de Gonçalo Domingo porque fue a Madrid los recados de la traça e parescer de Joan Bravo maestro". Se incluyen, asimismo, pagos a Juan Pérez Giraldo, carpintero (38 reales), aserradores (493 maravedís), Villalobos, carpintero (22 reales), Francisco Pérez, oficial de carpintería (26 reales), Martín Rodríguez, carpintero (24 reales), Martín Hernández de Sancho y Juan Sánchez de Bartolomé por traer la madera (1636 maravedís) y 612 maravedís por la compra de un madero.

⁴² *Ibidem*, **Cuentas del mayordomo de 1590**.

fol. 63: "Mas dio por descargo nueveçientos e tres maravedis que dio a Pedro Calbo porque fue a la villa de Alcantara e Broças a llamar a Juan Bravo maestro mayor de las obras para que declarase los maravedis que eran nesçesarios para el reparo de la obra de la dicha iglesia con seis reales que pago por la declaracion mostro carta de pago

fol. 63 v.: -"Mas dio por descargo myll e nueveçientos e diez maravedis que parece dio e pago a Diego de Barredas maestro de canteria por los dias que se ocupo en venir estar e bolver a ver la obra de las capillas de la yglesia mostro carta de pago".

- "Mas dio por descargo myll e nueveçientos e quatro maravedis que pago al dicho Diego de Barreda por tres dias que estuvo e se ocupo en venir a resçibir la piedra de la dicha yglesia mostro carta de pago".

ampliar los estribos, sobre todo al norte porque son muy pequeños, y afianzar los cimientos del hastial de los pies; en consecuencia, presenta *una planta que para ello e fecho firmada de mi nombre que lo que va dado de color es lo que se acresçienta y añade para la fortificaçion de la obra*; menciona también la calidad de la piedra que se ha de usar y aconseja la utilización de cal de Serrejón, por ser mejor y más fuerte que la de Fuenteguinaldo⁴³. Se trae piedra para la obra y otros materiales necesarios y el mayordomo de la iglesia indica que, empezado a cimbrar el coro, éste ha tenido un nuevo sentimiento, por lo que, ante el peligro, solicitan se busquen dos oficiales que hagan la obra con rapidez, según el proyecto de Juan Bravo⁴⁴.

En 1591 vuelve Juan Bravo desde Valencia de Alcántara (Apéndice Documental) y también Barreda⁴⁵, al tiempo que se efectúan abundantes pagos por materiales (piedra, arena, tejas, cal) y a un notable número de operarios, preferentemente canteros, entre los que se menciona a Barreda y otros maes-

⁴³ A.H.P. Cáceres, Escribano Andrés Montero, *legajo 1733*, s/f.: *Declaración de Juan Bravo sobre el estado de la iglesia de Gata*, Gata, 11-marzo-1590

⁴⁴ *Ibidem*, *Diligencias sobre la iglesia de San Pedro de Gata*, Gata, 18-marzo-1590, s/f.; A.D.C., *leg. 40 (3)*, *cit.*, *Cuentas del mayordomo de 1590*, fols. 63 v. 64

⁴⁵ A.D.C., *leg. 40 (3)*, *op. cit.*: *Cuentas del mayordomo de 1591*, fols. 68 y 68 v.: “Mas se le passan en quenta seys myll e sieteçientos e treynta e dos maravedis que pareçe aver pagado a Juan Bravo maestro de obras por nueve días que se ocupo en venir desde Valencia de Alcántara a dar las traças e paresceres para començar la obra de las dichas capillas y estada y buelta que fue nueve dias mostró carta de pago”

“Mas dio por descargo diez e seys reales que gasto en dar de comer a Juan Bravo e Barredas maestros quando vinieron a ver la obra e dar la traça para la hazer”.

tros⁴⁶. Barreda recibe piedra de varias canteras, lamentando no haber acudido antes a causa de las lluvias⁴⁷.

⁴⁶ A.D.C., *leg. 40 (3)*, *op. cit.*: *Cuentas del mayordomo de 1591*, fols. 68 ss.

- 3.300 maravedís a Diego de Barreda
- 1.972 maravedís a Domingo Jorge, por labrar piedra
- 15 reales a Guerra, portugués, por labrar piedra
- 4 reales por unas piedras que se compraron
- 3.190 maravedís a Francisco Hernández, herrero, por aguzar picos, escodas y cinceles
- 918 maravedís de tejas de Guijo de Galisteo
- 925 maravedís por piedra y arena
- 17.680 maravedís a Martín Rodríguez de la Rubia, de Sahelices de los Gallegos, y Andrés Hernández, por extracción
- 7.997 maravedís por transporte de piedra
- 1918 maravedís a Francisco Hernández, herrero, por aguzar picos.
- 14.348 maravedís a Antón Afonso, quebrador de piedra
- 20 reales a Antón Afonso, por piedra de mampuesto.
- 4.556 maravedís a Martín Rodríguez y Andrés Alonso por extracción de piedra
- 22 reales a Martín Rodríguez y Andrés Alonso por piedra de mampuesto.
- 16 reales por extracción de piedra.
- 7.151 maravedís de transporte de piedra
- 19.910 maravedís de cal
- 2.215 maravedís de arena
- 73.224 maravedís a Barreda y otros maestros por extracción y labra de piedra.
- 4.722 maravedís de posadas de canteros
- 58.614 maravedís a los peones
- 3.332 maravedís al mayordomo, por los 98 días que se ocupó en la obra
- 3.281 maravedís de arena

⁴⁷ A.H.P. Cáceres, *legajo 1733*, *cit.*: *Información de Diego de Barreda*, Gata, 18-111-1591, s/ f.: "En la villa de Gata a diez y ocho dias del mes de margo de myll e quinientos y noventa e un años antel governador desta villa y partido ... paresçio presente Diego de Barrera maestro de capillas deste obispado de Coria y horden de Alcántara y dixo que a muchos dias que por parte de sus mercedes del conzejo desta villa a sydo llamado para que M niese a ella a ver las capillas de la dicha yglesia que se mojan para proveer el remedio que convynesse e remediando agun daño si hubiese en ellas y dar su parezer en ello e ansimesmo para resçibir la piedra que es ta sacada para la obra que se a de hazer en el reparo de la dicha yglesia y por aver sydo el tienpo tan fortune de aguas como es notorio no a podido venir a esta villa hasta ayer".

Ambos realizan conjuntamente una información explicando detalladamente cómo se han de hacer las obras ya comenzadas de reforzamiento de la iglesia, en particular de los estribos⁴⁸. Y ese mismo año, según inscripción del exterior, debió terminarse el trabajo.

Aun en 1592 sigue Barreda trabajando en la iglesia de Gata⁴⁹; se hace además una información para averiguar cuánto costaría arreglar completamente el edificio, barajándose cantidades entre 200 y 300.000 maravedís⁵⁰; suponemos que ante tal costo, se decidió abandonar tales proyectos, pues al año siguiente se deshacen los andamios y se arreglan los tejados de las capillas⁵¹.

Información de Diego de Barreda sobre la piedra, Gata, 18-111-1591, s/f.: “Diego de Barreda maestro de cantería vezino de la ciudad de Coria digo que por una carta de vuestras mercedes me fue pedido biniese a esta villa de Gata a medir y ber la piedra que tienen sacada para la yglesia de señor San Pedro desta villa la qual piedra están obligados a sacar Pero Martin y Martin Rodriguez vezinos desta billa y para rescibir la dicha piedra bi las condiciones que ” yeo Juan Brabo con que se obligaron a sacar la dicha piedra y bistas fuy a las canteras que diçen del Rebenton y junto a la cruz de palo resçibi toda la piedra que allí tienen sacada ansi esquinas como sillares por manera que en esta cantera solo el manpuesto no es de la yglesia que toda la piedra demás si ansimismo resçibi en la bina que diçen de Alijandre otra poca de piedra y deje desecha da y no medi en esta cantera nueve sillares mas resçibi la cantera que esta en el camino de las Llanadillas y ansimismo resçibi unos pocos de sillares que están en la bina de la Trascasa y bista y mirada toda esta piedra ansi esquinas como sillares que bi estaba conforme a las condiciones ansi en los altos como en los largos y desbato digolo esta y es piedra de buena labor confor me para lo que es necesario y después de bis a y tanteada ansi esquinas como sillares medidas las esquinas y los sillares por bara de medir tienen sacadas trescientas y çinquenta y ocho varas y en estas baras tienen sacadas quarenta y tres esquinas y porque es berdad lo que dicho tengo lo firme fecho a diez y ocho de março de nobenta y un años y digo que para las quatrogientas baras a que están obligados faltan quarenta y dos baras sean sillares y no esquinas”.

⁴⁸ *Ibid, Información de Juan Bravo y Diego de Barreda sobre las obras de la iglesia, Gata, 19-VII-1591, s/f.*

⁴⁹ A.D.C., *leg. 40 (3), op. cit.: Cuentas del mayordomo de 1592*, fols. 75, 75 v.: “Mas dio por descargo noventa e siete myll e sietçientos e sesenta e nueve maravedis que pareçe aver pagado a Diego de Barreda maestro de cantería e a otros offiçiales canteros y assentadores que trabajaron en la dicha obra el dicho año como paresçio por las cartas de pago que presento e mostró en que sumo lo susodicho”.

⁵⁰ A.H.P. Cáceres, *legajo 1733, cit., Información sobre el coste de la obra, Gata, IX-1592, s/f.*

⁵¹ A.D.C., *leg. 40 (3), cit.: Cuentas del mayordomo de 1593*, fols. 77 v. ss.: 646 maravedís a 8 peones por deshacer los andamios, 12 reales a Juan González, carpintero, 10.521 maravedis por trastejar la capilla, oficiales y peones.

Empezando ya el siglo XVII, en 1606, el Visitador manda reparar y agrandar la sacristía, por ser pequeña e incómoda⁵². La obra, cuya importancia desconocemos, estaba terminada en 1609⁵³, aunque la cubierta de cañón con lunetos que luce en la actualidad debe ser posterior. La última obra importante del templo fue la erección de la capilla de la Soledad; no disponemos de documentación sobre ella, pero es suficiente la noticia de Guerra que la fecha en 1708⁵⁴.

⁵² *Ibidem*, *Mandamientos de la Visitación de 1606*, fols. 334, 334 v.: “Otrosi por quanto visitando su merced los testamentos hallo en el que hizo e otorgo Maria Hernandez muger de Peramato que mando treynta myll maravedis para ayuda aderezar la sacristia de la yglesia de San Pedro ... y en otro testamento que otorgo Ana Hernandez de Panyagua por los testamentarios y licencia nuestra fueron adjudicados a la dicha sacristia honçe myll ma ravedis por tanto mandamos al dicho mayordomo ques al presente y a los que adelante fueren que pues tiene y ay quarenta e un myil maravedis para la dicha obra y aderezo de la dicha sacrestia por la descomodidad que tiene y ser tan pequeña hagan delixençia para que se adereze comunvca.ndolo con un oficial tenyendo consideraçion a lo que tiene y que aquello se gaste en repararla y alargarla y si algo mas se gastare sea de los bienes e rentas de la dicha yglesia que para ello les damos licencia para poderlo haçer”.

⁵³ *Ibidem*, *Cuentas del mayordomo de 1609*, fol.344 v.: “Yten dio por descargo aver gastado y pagado a los hobreros que ensancharon la sacristia diez mill y duçientos y veinte y ocho maravedis”.

⁵⁴ GUERRA HONTIVEROS, Marcelino: *Op. cit.*, p. 67.

APÉNDICE DOCUMENTAL

Documento N° 1

Asiento de la obra de la iglesia con el maestro Esteban de Lezcano

A.H. Nacional, Sección Órdenes Militares, Archivo Judicial de la Orden de Alcántara, *Legajo 28641*, s/f. Gata, 6 de enero de 1539

En la villa de Gata a seis dias del mes de henero año del nascimiyento de Nuestro Salvador Jesuxpo de myll e quinyentos e treynta e nueve años estando juntos los señores Alonso Hernandez Guerrero e Juan Gonçalez de Robleda alcaldes hordinarios de la dicha villa por su magestad e Juan Gonçalez mesonero e Garçia Hernandez del Torrejon e Gonçalo Perez hijo de Martyn Gonçalo regidores e Juan Rodriguez mayordomo del conçejo de la dicha villa e Françisco Gonçalez mayordomo de la yglesia de señor san Pedro de la dicha villa de la una parte e de la otra Estevan de Lezcano maestro de canteria vezino de la çibdad de Coria y en presençia de my Pedro Hernandez de las Canpanas escrivano fiel de la escrivanya publica de la di.cha villa e testigos de yuso escriptos fueron conçertados los dichos ofiçiales con el dicho Estevan de Lescano para quel dicho Estevan de Lezcano haga la obra de la dicha yglesia de señor san Pedro de la dicha villa que se entiende dos capillas de boveda en la dicha yglesya de muy buena obra de las calidades que a el en su conçiençia mejor le paresçiere e a los dichos ofiçiales e los que a la sazón se la pidieren e sacar toda la canteria que fuere nesçesaria para las dichas dos capillas estribos e canteria nesçesaria ansy la que fuere menester para arcos e bovedas como para las puertas ansy la que se ovyere de sacar en Almenara e San Bras como en el Reventón o en otra parte donde el conçejo quysiere todo a costa del dicho Estevan de Lezcano la qual dicha canteria comyençe a sacar para de aquy mediado el mes de hebrero prosimo venydero deste dicho presente año e que no alçe la mano dello syno fuere a consentimiyento de los ofiçiales e quanto a la paga de la dicha obra que los dichos ofiçiales e mayordomo de la dicha yglesia sean obligados a le dar e pagar por la dicha obra los maravedis que dos maestros de canteria nonbrados por cada una parte el suyo e si descordaren que se ponga un terçero por la justicia e lo que los dos mandaren que le sea dado e pagado por hazer la dicha obra le den e paguen pagando a el tienpo que se sacare la dicha canteria la costa della e haziendo la dicha obra haziendo e pagando e fecha e acabada la una de las dos capillas gela paguen lo que ansy tasaren e fecha e acabada la otra capilla gela paguen como dicho es fecha la

dicha tasaçion e mas quel dicho conçejo le de todo el serviçio madera e hierro e cal e todos los demas materiales nesçesarios para la dicha obra con tanto quel dicho Estevan de Lezcano faga la dicha obra bien fecha e a vista de maestros e a contento de justiçia e regimiyento e si alguna falta en ella oviere quel dicho maestro a su costa sea obligado a la tornar a hazer para que sea perfeta e bien fecha la qual dicha obra e capillas de suso conthenydas arr de ser fechas de traçeria e molduras e de las calidades que tiene y están en la capilla prinçipal questa fecha en la dicha yglesia e que sy los dichos ofiçiales algunas hermosuras atavios o otra cosa alguna nesçesaria a las dichas capillas le mandaren hazer quel referido maestro sea obligado a las hazer e con tanto que las dichas capillas sean bien fuertes e bien fechas de la manera que dicho es y el referido Estevan de Lezcano quedo e se obligo que de los maravedis que los dichos tasadores le mandaren dar por hazer la dicha obra a de quytar e quyta e haze graçia e limosna a la dicha yglesia e conçejo setenta ducados de oro que valen veynete e seys myll e doscientos e çinquenta maravedis los quales dichos setenta ducados a de descontar por rata haziendo la dicha obra e descontando los dichos maravedis segund la calidad de la obra que toviere fecha con tanto quel conçejo e mayordomo de la dicha yglesia sean obligados a le dar herrero que aguze todas las herramientas nesçesarias para la dicha obra que se entiende aguzar e no mas e mas le an de dar una casa e una cama en que duerma a costa de la dicha yglesia e quel dicho Estevan de Lezcano sea obligado a traer maestros ansy para sacar la dicha canteria como para hazer la dicha obra en los tienpos convenybles e se entiende que traya de tres o quatro maestros a sentar e labrar la dicha canteria dandole recaudo el dicho mayordomo el mes de junio julio agosto e septiembre en cada un año thenyendo la dicha yglesia aparejo para lo hazer y en el sacar de la dicha piedra e todo lo demás quando el dicho conçejo se lo mandare e quedo el dicho Estevan de Lezcano que sy dende aquy a el dicho dia de mediado el mes de hebrero la dicha yglesia e ofiçiales hallaren su mejora e quien mas barato haga la dicha obra e a mas provecho de la dicha yglesia lo pueda tomar libremente y ello consyente e no aviendo quien de la dicha mejora hasta el dicho dia a la yglesia el sea obligado a la començar e acabar e a hazer todo conforme a la dicha escritura e quedo el dicho Lezcano de dar fianças para hazer la dicha obra bastantes en esta villa e en la horden entiendese que con las dichas dos capillas se acabe de cobrir toda la dicha yglesia e para conplir e pagar e manthener lo en esta escritura conthenido nos los dichos Estevan de Lezcano por lo que me toca e nos los dichos Alonso Hernandez e Juan Gonçalez alcaldes e Juan Gonçalez e Garçia Hernandez e Gonçalo Perez e Pedro Gonçalez regidores e Juan Rodriguez mayordomo e Françisco Gonçalez de las Bandas mayordomo de la yglesia de señor san Pe-

dro de la dicha villa dixeron que se obligavan e obligaron los bienes e propios del conçejo desta villa e de la dicha iglesia e yo el dicho Estevan de Lezcano my persona e bienes muebles e raizes cada una de las dichas partes por lo que le toca como dicho es ansy para pagar los dichos maravedis que ansy mandaren en las dichas capillas a vos el dicho Estevan de Lezcano e a quien por vos lo deva de aver como para conplir las dichas condiciones e yo el dicho Estevan de Lezcano ansymysmo para hazer las dichas capillas e para sacar la dicha piedra e conplir lo conthenido en esta escriptura e para ello damos poder conplido a todos e qualesquier justiçias e juezes destos reynos de su magestad a la jurisdiccion de las quales e de cada una dellas nos sometemos con las dichas nuestras personas e bienes ... en testimonio de lo qual otorgamos esta carta de obligacion e contrato e condiciones en la manera que dicha es ante Pedro Hernandez de las Canpanas escrivano publico de la dicha villa en fieldad a el qual rogamos que la escriviese e fiziese escrevir e la sygnase con su sygno e a los presentes rogamos dello sean testigos testigos que fueron presentes a todo lo que dicho es Alonso Sanchez Romo e Matheo Hernandez Herrero e Alonso Sanchez de las Bandas e Ximon Perez vezinos de la dicha villa y el dicho Estevan de Lezcano que lo firmo de su nonbre en el registro desta carta y Alonso Hernandez Guerrero alcalde e Gonçalo Perez regidor e Françisco Gonçalez de las Bandas mayordomo de la dicha yglesya e Alonso Sanchez Romo los quales dichos testigos yo doy fee que los conosco e son los conthenidos en la dicha escriptura Estevan de Lezcano Alonso Fernandez Guerrero alcalde Gonçalo Perez regidor Françisco Gonçalez de las Bandas Alonso Sanchez e yo Pedro Hernandez de las Canpanas escrivano susodicho presente finyuntamente con los dichos testigos a lo que dicho es segund que ante my paso esta escriptura de concier to fize escrevir e suscrevi e por ende fiz aquy este myo signo ques atal en testimonyo de verdad.

Pedro Hernandez de las Canpanas
escrivano

Documento N° 2

Informe de Juan Bravo sobre la cantería necesaria para las obras de refuerzo en la iglesia de Gata

A.H.P. Cáceres, Escribano Andrés Montero, *Legajo 1733*, s/f. Gata, 18 de marzo de 1591

Cantería que de presente tiene neçesidad de que se saque para la obra de señor sant Pedro desta villa de Gata para començar a fortificar los estribos e paredes de los pies de la yglesia. Es lo siguiente.

Anse de sacar ochoçientas varas de sillares y esquinas y se entiende que con cada diez varas de sillares se saque una esquina que todo entre en las dichas ochoçientas baras los quales sillares an de tener a pie y medio de ancho y el que menos tuviere tenga una vara de largo poco mas o menos y las esquinas seran asimismo de buen ancho y de media vara de cabeza y por lo menos tengan a pie y quarto y de largo a quatro pies y a tres y medio toda la qual dicha canteria se a de sacar en las canteras donde se suelen sacar y an sacado para la hobra de la dicha yglesia e sea de buen grano e bien desbastada e sacada por los altos de las galgas de la dicha yglesia que para ello se les daran medidas y en estas ochoçientas baras se sacaran çinquenta perpiaños de una cabeza que tengan de largo de a tres pies y medio e a quatro e de cabeza pie y medio y galgadas conforme a las dichas galgas e bien desbastados los quales asimismo an de entrar en las dichas ochoçientas baras.

Yten se an de sacar para los chapamentos veinte varas de a dos pies menos cuarto de ancho y de alto una galga desbastados por el contramolde que se las dieren.

Yten se an de sacar para basas de la piedra fina donde se a sacado para la hobra de la dicha yglesia veynte baras de pie y medio de ancho y de alto la medida que se les diere.

Yten se an de sacar dos dozenas de medias piezas de a tres pies y a dos e medio por el alto de las dichas galgas e desbastadas por el contramolde que se les diere y an de ser de la piedra fina como las basas toda la qual piedra se entiende y es condiçion que a de ser de buen grano y sin pelos ni mancha e sin corteça no dura demasiado ni blanda sino piedra que se sufra labrar y a contento del maestro de la dicha hobra o de otra persona que la aya de resçibir e se a de dar sacada sin alçar la mano della dentro de dos meses que se quentan y corran desde el dia que se resçibiere la primera paga las quales se an de dar por terçias partes la primera luego como se aya rematado e se ayan dado fianzas a

vista desta orden y a contento del mayordomo de la dicha yglesia o de la persona que las aya de resçibir y en teniendo sacada la terçia parte de canteria se le ha de dar otra terçia parte del dinero con la qual an de sacar y dar sacada la mytad e mas de la dicha piedra e la terçia e ultima paga se le a de dar la mitad della para que con ella acaben de sacar toda la dicha piedra y la otra mitad y postrera paga la a de dar teniendo sacada toda la dicha piedra e dada por buena por el maestro e mayordomo de la dicha yglesia e por otra qualquier persona que la justiçia e regimyento desta villa mandare.

Entiendese que la dicha piedra se a de medir por la vara de medir comun desta tierra como se suele medir y a medido en la obra de la dicha yglesia. E las esquinas se an de medir el paramento e cabezas e los perpiaños conforme a ellas e asi se pondra cada vara de sillar y esquina y perpiaño en un tanto e cada bara de basa en otro e los chapamentos ansimismo cada bara en un tanto e las medias piezas a un tanto cada una.

Y es condiçion que luego que se remate la an de comenzar a sacar el ofiçial en quien fuere rematada con gentes e ofiçiales que le ayuden conforme a la calidad de la obra y la dara sacada en los dichos dos meses y si no la diere y no ubiere cumplido el mayordomo de la dicha yglesia e otra persona que para ello poder tenga pueda a su costa coger ofiçiales e peones a qualquier preçio bueno o malo caro o barato sin que para ello sea nesçesario raçon de la parte que solo baste con synple juramento de lo que asi hubiere gastado e por ello se pase sin que aya replica alguna y se pueda executar por ello como por el prinçipal e con estas condiçiones se puede resçibir postura en lo que sea gasto e haser las deligençias para ello nesçesarias.

Juan Bravo

Documento N° 3

Información sobre los precios de las piezas de cantería vigentes en 1591, según Juan Bravo

A.H.P. Cáceres, Escribano Andrés Montero, *Legajo 1733*, s/f. Gata, 18 de marzo de 1591

Los precios a como se suelen sacar los sillares en tierra de Alcantara y Broças son los siguientes.

Cada vara de sillar e esquina a veynte y a veynte y dos maravedis y este año lo menos a medio real.

Los perpiaños medidos por varas a el dicho preçio.

Cada vara de los chapamentos a dos reales o a real y medio.

Cada vara de vasa de la piedra fina a dos reales e a dos y medio por ser de la fina.

Cada media pieça de las de a tres pies y a dos y medio por alli se sacan a dos reales y me dio por aca por ser finas a tres reales concierten vuestas merçedes por lo menos que pudieren y adviertan que quando se reciba la postura se les saque que las an de sacar en partes que aya cargaderos y las carretas puedan entrar a ellos y salir a los carriles y caminos que venga a la yglesia = y se advierta asimismo que el alto de las galgas la menor no sea menos que a pie y quarto de alto si no fueren las vasas que se sacaran por el alto de las qua agora estan sentadas en los estribos de los pies de la yglesia dandoles un quarto de mas alto para el labrar dellas.

Juan Bravo

Documento N° 4

Descripción de la iglesia parroquial de San Pedro

A.D. Cáceres, Libro de Visitas Iglesia de Gata (1557-1619).- *Legajo 38 (1) Visita del año 1619*, fols. 129 v.-136 v.

Discrepción del edificio de la iglesia

La dicha yglesia parrochial de la dicha villa de Gata parece esta edificada en la parte y lugar que diçe y declara la bisitaçion pasada ques en la plaça publica de la dicha villa de Ga ta y el edificio que al presente tiene la dicha yglesia es lo siguiente.

La dicha yglesia tiene tres puertas la prinçipal della es a la parte del poniente labrada con un arco de canteria en redondo con una moldura y las otras dos puertas caen al norte y all mediodia y son de la misma forma y manera que la prinçipal.

Todas tres tienen sus puertas con sus postigos la del norte tiene su çerrojo çerradura y llabe por de fuera y todas tres tienen dos cerrojos cada una con su çerradura y llabe la prinçipal una aldaba de yerro por de dentro todas las dichas tres puertas son de madera de castaño y están clabadas de clabaçon de cabeça redonda por todas tres puertas se entra a la dicha yglesia por dos pasos de canteria bajando a la dicha yglesia.

Entrando por la puerta prinçipal al dicho cuerpo de la yglesia a la mano izquierda della esta una reja de madera de castaño con su puerta de lo mismo çerrojo çerradura y llabe y dentro desta dicha reja esta la pila del bautismo ques de una piedra de canteria labrada y estriada y la coluna sobre que esta sentada de lo mismo con su tapadura de castaño.

En el gueco de la pared a la parte del norte esta una alacena con sus puertas de castaño çerrojo çerradura y llabe donde estan los santos olios.

A la mano derecha de la dicha puerta esta una escalera por do se sube a la trebuna por tres passos de canteria y ay beinte y un passos de madera.

La qual dicha tribuna carga sobre un arco y se a çeñado de pieças de canteria labrada con diez y siete bigas de castaño tabla linpia por el suelo.

En la dicha tribuna all lado del norte esta sobre unos canes y otro de la dicha tribuna un corredor donde esta la caja de los horganos y entrase all dicho corredor por una puerta de madera de castaño con su çerrojo çerradura y llabe.

A la parte del poniente estan dos luçes la una en redondo y la otra por largo con su celujia de madera en cada una dellas.

A la parte del mediodia se entra por una puerta hecha de canteria y sus puertas de castaño cerrojo cerradura y llabe y un caracol y escalera que sube a la torre de la dicha yglesia y entrando a la mano derecha tiene unas luceras y ay diez y nueve pasos otra luz y a beinte y nueve otra luz y a treinta y siete pasos esta una puerta de canteria las puertas de roble rojo cerradura y llabe por donde se entra a lo alto de las capillas para poder recorrer los tejados dellas y entrasse por nueve passos a una parte y a otra a quarenta passos ay otra luz y a çinquenta y seis pasos que son los que tiene el dicho caracol y escalera se sube al gueco de la capilla de la dicha torre el qual es de un cruçero de canteria labrada y lo demas de ladrillo y cortado de canteria falsa y en la bobeda de la dicha capilla por donde se sube esta la sogá de la campana del reloj y en el gueco de la dicha capilla estan quatro arcos y en los tres dellos ay tres campanas las dos grandes y la otra pequeña y todas tienen sus ejes de madera y barras y cunas de hierro que sirben de hejes.

Y a.un lado del gueco desta torre esta una puerta de canteria y su bastidor de madera y la puerta toda de castaño por donde se entran a donde estan las armas del reloj.

Bajando de la dicha tribuna y torre y estando en el cuerpo de la dicha yglesia ques todo el armado sobre sus pilares de canteria labrada y ansimismo todas las paredes y capillas con cruçeria y quarenta y quatro claves todas de canteria labrada y arrimados a los arcos toral estan dos altares el uno de Nuestra Señora del Rosario y otro de señor San Anton el de Nuestra Señora del Rosario es a la parte del mediodia y se sube a el por dos gradas de canteria y asimismo el dicho altar es de piedra de canteria sobre el qual esta un retablo de madera hecha de tres tableros con quatro colunas con sus basas y capiteles y cornijas haçe tres tableros y un tabernaculo a un lado del San Miguel hecho de medio talla con un pesso y a otro lado unas figuras y serafines y este retablo se esta pintando al pressente.

En el tabernaculo del medio esta la ymagen de Nuestra Señora del Rosario hecha de talla con Jesus niño en braços encarnado y pintado el ropaje dorado açul y berde y colorado y una corona dorada hecha de oja de lata con un rosario a la redonda las quantas de madera plateadas los extremos dorados.

Esta la dicha ymagen puesta sobre una peaña con dos frisos dorados el esmalte colorado y un letrero a la redonda que dice Nuestra Señora del Rosario y de la peaña salen dos ylos de hierro gruesos con una barra en questa un belo para poner delante de la imagen de Nuestra Señora.

El otro altar de San Anton esta a la parte del norte subese a el por dos gradas de canteria y el dicho altar es de canteria y sobre el esta un retablo pintado de pinçel a lo antiguo y en el la vida y historia de señor San Anton hecho de talla en blanco con un libro y canpanilla a la mano siniestra y en la derecha un bordon y un rosario y el animalillo con su canpanilla.

Y arrimado al pie del arco toral esta un pulpito de pieças de estriada que se sube a el por seis pasos de canteria tiene un guardapolbo de madera de castaño nuevo entrando en la capilla mayor de la dicha yglesia esta una puerta de canteria con sus puertas de castaño çerrojo cerradura y llabe por donde se sube a un arco questa sobre la sacristia de la dicha yglesia tiene un arco baçio que sale sobre la dicha capilla por donde se entraban y ofreçian los dibinos ofiçios la capilla de bobeda tiene una luz a la parte del mediodia.

Ansimismo esta otra puerta junto a la susodicha por donde se entra a la dicha sacristia las puertas de castaño cerrojo cerradura y llabe.

El entresuelo de la dicha sacristia es de dos bigas de castaño y once quartones tabla junta todo de castaño y como se entra en el esta una luz al oriente.

A la mano izquierda de la dicha capilla esta un arco en el gueco de la pared ques entierro de Joan Benito cura que fue de la dicha villa y en este arco despues de la bisitaçion pasada se a hecho un altar de canteria labrado en el qual esta Nuestra Señora del Rosario y alli se sirbe su cofradia que tambien es acreçentada después de la bisitaçion pasada.

En la dicha capilla frontero de la puerta principal esta el altar mayor y se sube a el por quatro gradas de canteria labrada el qual dicho altar es de canteria labrada.

En el dicho altar mayor esta un altar que toma todo el ancho de la dicha capilla de madera de talla esta pintado y dorado el dicho retablo y el dicho retablo asienta sobre una peana que sale por los lados del dicho altar mayor de canteria con sus molduras y a el lado siniestro del dicho altar esta en la una parte la cruz de la orden y en otra la llabe y armas de San Pedro y a la mano siniestra lo mismo.

El dicho retablo tiene veinte y quatro columnas que ban desde los tabernáculos y tableros con sus basas y capiteles y frisos y cornijas en medio del altar mayor esta la caja del Santísimo Sacramento hecho de la misma talla y en la puerta del dicho sagrario esta hecho de talla la Asunción y en otra mas arriba por remate esta en otro tablero el Nacimiento de Nuestro Señor Jesuxpo Nuestra Señora y San Jose hecho de media talla y por remate tiene este retablo dos anjeles el uno tiene la corona de Nuestra Señora en las manos y el otro cose labores.

Y esta un tabernáculo encima de la dicha caja en que esta Nuestra Señora hecha de talla con Jesus niño en braços y sobre este otro en questa nuestro Redentor en la columna mayor el capitel de este Jesus niño hecho de talla pintado y dorado de pinçel.

Mas arriba esta un tabernáculo en questa asentado en una silla la ymagen de señor San Pedro hecho de talla y en otro mas arriba esta la ymagen de Nuestra Señora hecha de talla quando la coronaron los anjeles dorado y pintado de pinçel.

Mas arriba en un tablero esta un Xpo crucificado a los lados San Joan y Nuestra Señora hechos de talla dorados y pintados de pinçel.

A los lados de San Joan y de Nuestra Señora esta San Jerónimo con un Xpo crucificado orando y en la otra mano una piedra y a su lado otro bulto hecho de talla con las armas de San Pedro dorado y pintado de pinçel.

A la siniestra de San Joan esta San Francisco de bulto hecho de talla con una cruz en las manos y otro niño sobre unas armas de San Pedro con una cruz en las manos dorado y pintado de pinçel.

En otros doce tabernáculos estan los doce apostles hechos de talla dorados y pintados de pinçel.

Y en quatro tableros mas bajo a lado de la dicha caja del Santísimo Sacramento estan los quatro Ebanjelistas labrados de madera de media talla y dorados y pintados de pinçel y en el primero tablero del dicho altar questa a la mano derecha como se sube al dicho altar esta pintado de pinçel la Oraçion del Guerto y en el segundo tablero señor San Pedro y en el segundo la Coroaçion de Nuestra Señora.

Y a el lado de la mano izquierda en el primero tablero esta pintada de pinçel la Cena de Nuestro Redentor Jesuxpo con sus Apostoles y en la segunda la Negaçion de San Pedro.

Y en el tercero la Anunciacion de Nuestra Señora y el dicho retablo tiene su guardapolbo de nuebo y este dicho retablo tiene por remate un guardapolbo de madera y sobreste guardapolbo una ymajen de bulto con una espada en la mano la bobeda de la dicha capilla es de cantería y cruçeria y tiene nueve claves y en la principal esta figurado de bulto señor San Pedro la qual dicha yglesia capilla y torre es de canteria labrada paredes y bobeda de toda ella y el cuerpo de la dicha yglesia tiene dos luçes la una a el mediodia y la otra al norte la de la parte del norte esta cerrada con un ladrillo de parte de afuera tiene la dicha iglesia diez estribos de canteria

Sobre la puerta de la dicha yglesia que cae a el norte esta una bentana tapada de ladrillo y ençima dello un escudo de armas que las tiene San Pedro con sus llaves.